

S. CIVIL 1279/56

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939

Núm. 6.210

Apellidos

Nombre

LA COMBA

FRANCISCA

Apodo

MARTI

Filiación

Referencia

20424

Sirvase V., poner en libertad a la detenida en ese Establecimiento de su direccion FRANCISCA LACOMBA MARTIN, advirtiendole a la misma no marche a ningun punto sin pasarse inmediatamente por esta Secretaria de Orden Publico.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 15 de Diciembre de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Director del Hospital Provincial de esta

TERUEL.-



GOBIERNO
DE ARAGON



6210

Excmo. Sr.

Núm: 45.

En contestación a su atento oficio fecha 15 del mes actual, tengo el honor de participar a V. E. que Francisca Lacomba Martí, que ingresó como detenida en este Establecimiento, y de la que se dio cuenta del estado mental, se fugó de este Establecimiento, por las malas condiciones del local en que están reclusas esta clase de enfermos.

Dios

guarda a V. E. muchos años
Arenal 16 Diciembre 1939.

Año de la Victoria
El Médico Director

J. Fluquer

Excmo. Sr. Gobernador Civil
de esta Provincia

6910

+ Tengo el honor de po-
ner en conocimiento de V. E.
que el día siete del corriente in-
gresó en este departamento de en-
fermos priquicos y trasladado de
la cárcel Francisco Lacambra
Alerti, natural de Valencia de 20 años
de edad soltera, y en los días
que lleva en esto solamente se
ha podido apreciar ligero neu-
rosismo, y ningún sintoma o
manifestación de alteración
priquica o mental y por lo tanto
no procede el que continúe en este
establecimiento.

por lo expuesto V. E. proce-
dera en la forma que crea más con-
veniente.

Señor cuando a V. E. en
Fermel 24 de Noviembre 1919. Año de la Victoria

El Médico Director

Dr. Sr. Gab. Ecuador

Fermel

N. M. 90

Espero merecer de V. se sirva disponer lo conveniente para que por personal dependiente de los establecimientos provinciales, sea conducida a los mismos, la detenida a mi disposición en la Prisión de esta Capital FRANCISCA LACOMBA MARTI, la que según certificado médico padece un Síndrome de alteración mental (con ideas delirantes fugas, accesos maniacos), al objeto de que sea sometida a reconocimiento por los Facultativos especializados en ello y proceder en consecuencia, significándole que no se trata de persona sospechosa ni peligrosa, ya que únicamente fué detenida por indocumentada, acompañándole al efecto la orden correspondiente.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 4 de Noviembre de 1939.-

Año de la Victoria.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Presidente de la Excm^a Diputación Provincial

11891

Sírvase V. entregar al portador del presente a la detenida a mi disposición en ese establecimiento FRANCISCA LACOMBA MARTI, para su conducción a los Establecimientos Provinciales de esta Capital.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 4 de Noviembre de 1939.-

Año de la Victoria.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Director de la Prisión Provincial de

TERUEL



Fernando Orensan Gutierrez, Teniente
Médico, accidentalmente encargado
de la asistencia facultativa a
la Prisión Provincial de Teruel.

Informa a V.P. que la
reclusa Francisca Lapuerta
Martí, padece un Síndrome
de alteración mental (con
ideas delirantes, fugas, ac-
ceso maniaco) que la
hacen peligrosa para ella
misma y para los demás
reclusos, debiendo por lo
tanto ser reclusa, y
observada por un médico
especialista en enferme-
das mentales.

Lo que comunico a V.S. para
efectos.

Dios guarde a V.S. muchos
años.

Teruel a 3. XI. 29,

El Fh. Médico

Fernando Duran



PRISION PROVINCIAL
DE
TERUEL

DIRECCION

Núm. 309

Honro Sr:

Tengo el honor de elevar a V. E. el adjunto informe del Cemente-Médico, encargado de la asistencia facultativa de esta Prisión, en la que estima peligrosa la estancia en este establecimiento, de la detenida a disposición de la Autoridad de V. E. Francisca Lacomba Martí, que padece un síndrome de alteración mental.

Ruego a V. E. si lo

estima oportuno, se sit-
na ordenes el traslado de
la referida detenida a
un establecimiento donde
pueda ser atendida.

Dios guarde al Caudillo
y a V. E. muchos años.

Teruel 3 de noviembre de 1939

Ciudad de la Victoria



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel

VALENCIA

GOBERNADOR CIVIL A GOBERNADOR CIVIL.

TEXTO: Ruego a V.E. me informe sobre antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento de FRANCISCA LACOMBA MARTI, de 28 años, soltera, hija de Vicente y de Asunción, natural y vecina de el Cabañal, con domicilio calle Progreso número doscientos cincuenta y nueve, detenida por indocumentada Punto. Salúdale.

Teruel 1º de Noviembre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

Transmítase.-

Handwritten signature

Sírvase V. admitir en ese establecimiento a la devuelta a mi disposición - FRANCISCA LACOMBA MARTÍ, que ha sido sorprendida viajando sin el correspondiente salvoconducto.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 31 de Octubre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Director de la Prisión Provincial de

TERUEL



Excmo Señor:

Por la papeja de vuelta del
tren como n.º 16'116 compues-
ta por los puos 9.º de este
punto Santiago Anton Fortia
y Vigilio fute fute, ha sido
determinada sobre las 4 horas de
Noy en el trayecto de esta Capi-
tal a Cella por viajar sin do-
cumentacion, lo que dijo lla-
mare Paquito Lacomba
Marti, de 28 años de edad, sol-
tero, nacio' el 4 de Mayo de
1911, hijo de Vicente, (ya difunto)
y de Encicior, natural y veci-
na de El Cabanuel (Valencia
con domicilio en la calle del
Progreso n.º 259, la cual ha
manifestado que la causa
de ir en dicho forma es de

vido, a que se mechaba de un caso a
Luzagoza donde tiene un hermano, lla-
mado Jose Lacomba Marti de 16 años con
domicilio en la Plaza del Pilar (pertenencia),
por que en un caso le hacen todos los dias le
vantan a los 2 de la mañana para ir a com-
prar, cosa que tambien pueden hacer sus hermanos
y despues hacer los facuras de un caso.

Siendo individuo que parece tiene algo per-
turbado de sus facultades mentales, no visto ni que-
ruda en la carcel provincial de esta Capital a
su disposicion.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo 21 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria

El Comandante de Puerto

Julian Meiras
(Firma)

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

8.000 1279/56

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.990-

Núm. 6.210-

Apellidos

Nombre

La Ossa

Esteban

Apodo

La Osa

Edición

Referencia

BIERNO
ARAGON